

El Eco de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1,25 Ptas.; tri-
mestre, 3,50; semestre, 6,75; año, 12,50.
Para el extranjero: Trimestre, 4 pe-
setas; semestre, 7,50; año, 14.
El pago será adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 2 pesetas
línea; anuncios oficiales en segunda
plana, 0,50; resoluciones, 0,25; anuncios
preferentes tercera plana, 0,15; anun-
cios cuarta plana, 0,07 línea y medio.
Españoles mortuorios, según su costumbre.

Diario independiente - Dos ediciones
Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 96
y calle de San Gregorio, 25, bajos.

DE AGRICULTURA

En este país no hay más asuntos de qué ocuparse que de los referentes a la agricultura. Casi puede decirse que la agricultura es, no solo lo principal, sino la única fuente de la riqueza pública.

Oigo que se arremata a muchos particulares y no pocos Ayuntamientos, de lo mal distribuida que este año ha sido la planta de los viveros provinciales, no en el primer reparto, sino en el segundo, pues que mientras que a unos pueblos se les negó toda participación en la planta sobrante, a otros se les concedió más de lo que pedían. La circular que suscribió por la Dirección del Servicio de Agricultura de la Diputación apareció en el "Boletín Oficial" del día 2 de Octubre, contenía reglas tan precisas y estaba inspirada en un espíritu tan grande de justicia, que alejaba toda sospecha de que en la práctica podría crear descontentos. Los ha creado, sin embargo, y aunque nada ha desmerecido a nuestros ojos el alto concepto que siempre nos inspira el Ingeniero-Director, pues le creamos extraño a estas pequeneces, desearíamos que en los años sucesivos se proceda con absoluta imparcialidad al adjudicar las existencias de los codiciados sarmientos de vid americana.

Se ha plantado y se está plantando mucho, aunque no en la escala que fuera de desear, porque existen dos inconvenientes a cual mayores: primero, el enorme presupuesto de gastos que supone las nuevas plantaciones, y segundo, el incierto porvenir del viso, cuyas escasas existencias apenas si tienen demanda en la actualidad.

Los labradores están escamados y temen que la plétora de producción origine conflictos tan dolorosos como los ocurridos recientemente en el Mediodía de Francia.

En medio de la crisis que reina en este país, los propietarios están dando pruebas relevantes de abnegación, pues no parece sino que han hecho cuestión de honor tener todas las bracerías ocupadas promoviendo mejoras que si al pronto originan desembolsos, a lo largo suponen aumento de riqueza.

No solo se ha contenido la emigración que principió a iniciarse entre el elemento trabajador, sino que se nota un acentuado movimiento de reversión a estos pueblos, dato altamente consolador que tiende al aumento de la densidad de la población y como consecuencia al bienestar público.

No sé yo si por haberse perdido las viñas o por haberse generalizado el uso de la maquinaria agrícola, ha desaparecido casi totalmente el sistema de hacer las labores a destajo.

Tenemos que anotar también en el haber de nuestros trabajadores una conquista que es una mejora en sus costumbres, pues que va desapareciendo el vicio de la intemperancia hasta el punto que no existe por fortuna, la embriaguez habitual, sino todo lo más alguno que otro excesillo disculpable, y eso en días que repican gordo. Como nota final, tengo también que comunicar que estos pueblos de la Solana tienen el propósito de traer este año las vanderasas reliquias de San Gregorio Ostiense para ver de conseguir por su intercesión la extinción de las plagas del campo.—X.

Munain 25 Febrero 1908.

Indulgencia especialísima

Diámase *especialísima* la indulgencia plenaria que todos los fieles pueden ganar en vida para el artículo de la muerte, conforme se ha dignado conceder recientemente Su Santidad el Papa Pío X, porque hasta esta fecha no se ha registrado en los anales de la Historia una gracia tan extraordinaria concedida por los sumos Pontífices.

En efecto, gracias a la benignidad de nuestra Santa Madre la Iglesia, varios son los títulos por los cuales se ha podido ganar hasta el presente indulgencia plenaria *in articulo mortis*; pero para disfrutar de esta gracia era preciso: primero, estar en peligro de muerte; segundo, recibir los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, o cuando menos ejercer algún acto de piedad, como invocar al Santísimo nombre de Jesús, etc.

Empero ocurre con harta frecuencia, que un hombre antes de advertir que se halla en grave peligro de muerte, se encuentra delante del Juez Supremo, ó por

una muerte repentina, ó por experimentar un accidente súbito, tal que le impide el uso expedito de la razón, siéndole imposible ejercer acto alguno de piedad, y por consiguiente de ganar aquella indulgencia.

Para quitar de una vez este inconveniente, la Santidad del Papa reinante Pío X se ha dignado otorgar benignamente a todos los fieles, que puedan ganar *indulgencia plenaria*, mediante un acto que, cumplido una vez durante la vida, pueda servirles para que les sea aplicada en aquel *hic et nunc*, es decir, en el mismo instante de la muerte, sin necesidad de ser renovado por el moribundo.

Esta es la gracia *especialísima* que nos concedió el Vicario de Cristo por rescripto de la Sagrada Congregación de Indulgencias en 9 de Marzo de 1904.

Cháchara

Me está dictando un amigo lo que yo estoy escribiendo, no hago más, por consiguiente, que poner en malos versos lo que este mi amigo en prosa lentamente va diciendo.
«Después dirán—habla mi hombre— que en Pamplona no hay dinero! Anoche estaba el teatro absolutamente lleno; la plaza está por las nubes, es decir, los alimentos que se venden en la plaza; sólo el que no está en tempero no va a Niza en Carnaval a pasar alegre el tiempo; en fin, qué más, anteaer no pade yo hallar un décimo en ninguna lotería de Pamplona, y es por eso, porque lo que aquí nos sobra es dinero.»

GARCILASO.

Los suministros en Navarra

Por exceso de original no dimos ayer cuenta de haber recibido una circular relativa a la constitución de una comisión gestora encargada del cobro de los suministros hechos en la última guerra civil por los Ayuntamientos de Navarra y de haberse nombrado representante en Navarra el activo agente de Bolsa y corredor de Comercio don Salvador García, querido amigo nuestro.

Esta ha dirigido a los Ayuntamientos una circular en la cual fija las condiciones en que se encargará de gestionar el cobro de suministros, y son las siguientes:

- 1.ª Posesión de autorización previa y expresa de S. E. la Diputación foral de Navarra, para conferir dicho encargo.
- 2.ª Abono del importe de la documentación particular y notarial con el debido reintegro de papel sellado, en caso de que sea necesario para entablar las diligencias correspondientes.
- 3.ª Compromiso de satisfacer en el día que se efectúe el cobro y por lo tanto la entrega de los créditos a los interesados, el 50 por 100 de las cantidades que se realicen, cuya comisión se deducirá en el acto de la entrega del efectivo, sin más descuentos, anticipos ni pagos por ningún concepto.
- 4.ª Concesión de seis años, como plazo máximo, entendiéndose caducado el poder ó autorización si en este período no se ha llegado al cobro que se persigue.
- 5.ª Condición esencial, de que si nada se realiza, a nada queda obligado el Ayuntamiento; sin que la Comisión, por sí, ni por persona que le represente, pueda efectuar ulterior reclamación de ninguna especie.

ADMINISTRACION FORAL

Se aprobaron las permutas de terrenos hechas entre el Ayuntamiento de Petilla de Aragón y los vecinos don Antonio Sevilla, don Juan Cuartango; danegándose la autorización pedida para variar las cañadas y roturar el loyral.

Se acordó que no ha lugar a revocar la sentencia del alcalde de Villaba por la que se absolvía a un vecino de Olloqui del pago de peages en el portazgo.
Se ordenó, a virtud de queja de don José Díez de Uzarrun, al Ayuntamiento de Irañeta, cumpla el decreto de 17 de Diciembre de 1907.

ques en Thomental. Les dije que sí, y uno de ellos, después de quitarse los guantes para rebuscar en la cartera, me entregó una carta que me apresuré a leer.

Era una orden del comandante de Falsburgo mandándole evacuar el país en el término de 24 horas.

Figurate la impresión que esto me produjo. En los primeros momentos me puse pálido y pregunté de parte de quién venía aquella terrible sentencia.

—Eso no es incumbencia nuestra, contestó uno de los gendarmes. Procurad obedecer porque de lo contrario se tomarán otras medidas.

Después montaron de nuevo a caballo, y el padre Ikel, al verme tan desconsolado y no pudiendo digerir tan grande abominación, sin saber qué decir ni qué pensar, exclamó:

—Por Dios Federico, decidme qué habéis hecho! No sois uno de esos personajes importantes, y era fácil que nos olvidasen en nuestra pobre aldea.

Yo nada contestaba, porque no me acordaba de nada, ni pensaba en otra cosa que en el desconcierto de mi hijo y de la pobre abuela cuando supiesen aquella nueva desgracia.

Por fin, recordé las imprudentes palabras que yo había pronunciado en la cervicería de Vacheon el día de mi disputa con Toubac; y el padre Ikel apenas me lo oyó decir, aseguró que todo provenía de ahí y que Toubac era mi denunciador. No me queda-

—Se acordó que pase a Sangüesa un celador de Montes, para proceder en unión de los comisionados del Municipio al señalamiento y colocación de mojones, abonándole 4 pesetas diarias.

—Se aprobó el ascenso reglamentario del peón caminero Dionisio Iriarte.

—Se admitió la renuncia del concejal de Espoblación don Fidel Díez.

—Se trasladó al Ayuntamiento de Allo un oficio procedente del Gobierno civil de Barcelona, sobre traslado y pago de estancia del demente Aniceto Macua, recluido en el Hospital de San Andrés de Palomar.

—Se admitió en el Manicomio de Navarra a los dementes Inocente Bazquin, natural de Arteta (Oilo); Petra Zubeldia, de Mañeru, y Luis Cassa, de Sangüesa.

—Se acordó que el Ayuntamiento de Abárzuza pague por las estancias manicomiales del demente Aureliano Mauleón 0,65 pesetas diarias.

—Se aclaró el decreto de 6 de Diciembre último en el sentido de que el Ayuntamiento de Mañeru no tiene obligación de abonar las cuotas de beneficencia que reclama don Fructuoso Pedroarena.

—Se desestimó un nuevo recurso de revisión del Concejo de Erro.

—Se aprobaron los presupuestos de Ochagavía, Buñuel, Mues, Eneriz, Caparroso, Adios, Luquin, Andosilla, Alsasua, Fustiñana, Mirreñante, Ustarroz, Aranzaz, Lacasa, Puente la Reina, Viava y Arriano.

—Se aprobaron las cuentas de los pueblos de Egüés, Nardues, Aurrerá, Gallur, Irurozqui, Burlada, Arraiza, Leache y Tirapu.

Para los exportadores de vinos a Suiza

La Cámara de Comercio de Navarra ha recibido una comunicación de la de España en París, transmitiéndole el siguiente voto acordado por la de Montpellier.

«Desde 1.º de Enero de 1908, la aduana Suiza exigirá certificados de análisis para todas las importaciones de vinos.

Esta formalidad es bastante costosa y pensamos que todos los exportadores deberían entenderse para cargar el importe de estos certificados a sus clientes.

Pero no bastará que los exportadores franceses se entiendan sobre este punto; sería necesario que los exportadores españoles e italianos adoptasen la misma medida.

Podemos que nos en la casa certificada a franceses 20, é incluyendo una copia de ellos en la carta factura, los exportadores no podrían descontentar a sus clientes, que tendrían así la ventaja de conocer el análisis del vino recibido.

Y creyendo que esta medida podría ser beneficiosa para los intereses de los exportadores a Suiza de vinos de esta provincia, la junta directiva de esta Cámara de Comercio, ha acordado hacer público el voto que antecede de la Cámara de Montpellier, y recomendar a los citados exportadores, se atengan a las indicaciones del mismo.

Notas militares

VETERINARIA MILITAR

En atención a que las necesidades de los servicios veterinarios en los Cuorpos, por falta de personal en unos casos y por modificaciones de organización en otros, obliga a los jefes de algunas unidades a significar la conveniencia, de la incorporación a los mismos del personal con destino de plantilla, se ha dispuesto, de real orden que ha publicado el *Diario Oficial*, que se den por terminadas las prácticas que están efectuando catorce veterinarios terceros.

LOS FERROCARRILES ESTRATEGICOS

Ya ha pasado al Senado el proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

En la Alta Cámara se nombrará un día de estos la comisión encargada de dar dictamen. La presidirá el general Martiategui, y formarán parte de ella, entre otros, los señores Gallón, García Molina, Sanz Escartín y conde de Vilches.

EL GENERAL RUIZ

Ha experimentado un ligero retroceso en la enfermedad que viene padeciendo el digno jefe de la sección de Caballería en el Ministerio de la Guerra, nuestro paisano y amigo don Arturo Ruiz.

ha otro remedio que ir corriendo a ver al comandante para pedirle que me concediese un plazo, en consideración a la abuela, que apartó de tener más de ochenta años, se hallaba gravemente enferma y moriría en el camino. Hicimos venir acto continuo el maestro de escuela y me dió, como alcalde de la aldea, un certificado de mi buena conducta y de la situación desgraciada de mi familia, añadiendo todo cuanto puede decirse de más conmovedor y verdadero en unas circunstancias como aquellas. Me recomendó además que fuese sin falta a ver al doctor Samperilla con el objeto de que confiase su testimonio por medio de un certificado de enfermo, creído de que de aquella manera el comandante se dejaría conmovido y esperaría a que la pobre anciana se hallase en estado de poder sobrellevar el viaje.

Turbado y creído de que no quedaba por estar ningún caso, partí.

María-Rosa nada sentía ni la abuela tampoco. No hubiese sentido valor nar decirles el golpe que nos amenzaba. Marchar solo, huir lejos de los bárbaros que nos precipitaban fríamente en medio de las mayores miserias, no me hubiese importado nada; pero, ¿y los otros? ¡Ab! no me atrevía ni a pensarlo.

Antes de los doce del día me hallaba en Falsburgo profundamente turbado. Todas las desgracias que nos han azotado después desfilaron ante mis ojos.

Vi al doctor, el cual declaró sencillamen-

JURA DE BANDERAS

Se proyecta que de la este año en Madrid sea un acontecimiento tan grandioso como nunca.

Desde luego, S. M. el Rey asistirá a ella, y es el principal interesado en que al acto sea solemne.

Nos aseguran que se invitará a los agregados militares de otras naciones. No tendrían nada de extraño que el Japon estuviese representado.

COMBINACION DE MANDOS

Está en estudio una combinación de mandos bastante extensa en el Arma de Infantería.

NOMBRAMIENTOS

Como verán nuestros lectores en la primera conferencia telefónica, ha sido nombrado secretario del gobierno militar de esta Plaza el teniente coronel de Estado Mayor de Ejército don Manuel García Morales.

Falces

Si mucho gusto tengo en comunicar a usted buenas noticias, la de hoy es la que más (en mi poco tiempo de corresponsal) me llena de satisfacción el comunicar para que se haga pública, pues bien merece publicarse.

Con motivo del fallecimiento de doña Fuusta Elorz (Q. E. P. D.) la finada dejó la mayoría de sus bienes para obras pías, siendo uno de sus albaceas testamentarios don Jesús Elorz, el cual debido a lo mucho que por esto su pueblo se interesa, ha podido conseguir se destinaran (con el objeto de hacer en esta villa un Asilo de ancianos) trescientas setenta y cinco mil pesetas destinadas al edificio y sostenimiento de dicho Asilo.

La noticia en esta villa ha sido muy satisfactoria para todos, habiendo estado el día de ayer el señor Elorz acompañado del arquitecto señor Goizueta para examinar el terreno donde se han de llevar a cabo las obras, deseando dicho señor Elorz que una vez se decidiera el sitio, dar principio lo antes posible a ellas.

La villa de Falces tiene que estar agradecidísima a su paisano señor Elorz, pues con dicho establecimiento tendrán albergue y manutención segura todas las personas necesitadas en su ancianidad evitando el verlos mendigar por las calles a muchos en los últimos años de su vida.

Yo en nombre de todas esas personas, así como interpretando los sentimientos de todo el pueblo le doy al señor Elorz mi distinguido aplauso, la más cordial enhorabuena por el triunfo obtenido en bien de esta localidad, pues es de suponer sea el pago de lágrimas de muchos.

El corresponsal.

25 de Febrero de 1908.

Ventoleras

«Ya está resuelto el problema de acabar con el terrorismo barcelonés!

La Cierva, emulando a Figaro, ha dicho desde la *Gaceta*: «Nadie pase sin hablar con el portero».

La disposición parece tiene carácter general, aunque de momento solo se aplicará a Madrid y Barcelona.

Los nombramientos de porteros y porteras que hagan los propietarios y administradores de fincas serán referendados por el gobernador, en las capitales de provincia, y por los alcaldes en las demás poblaciones.

Con lo cual resultará muy campanudo ese cargo por su nuevo aspecto de funcionario del Estado.

«Habrá que oír a algunas de esas porteras, sempiternas habladoras, cuando se sientan funcionarias!»

«Un aplauso al gran La Cierva, que ha venido a llenar un vacío» que hace tiempo se notaba en los portales!»

En todo tiempo se ha observado que la ausencia de porteros favorece la inmoralidad y el atentado personal.

A D. Juan Tenorio, el capitán lo mató a la puerta de su casa.

«Es de suponer, que si el héroe sevillano llega a contar con un portero fiel, ó una portera figona, Centellas no le atiza el volapié decisivo.»

«La portaría se impone con ó sin referendo del gobernador civil!»

Es un signo del progreso de los tiem-

te en el certificado que la enferma, anciana y débil, y desprovista por otra parte de todo recurso, no podría soportar ni dos horas de viaje si morir.

—Ab! tenís, me dijo alargando el papel; eso es la pura verdad. Podría añadir que vuestra ausencia la matará también, pero eso le importa muy poco al comandante. Si esto no le conmueve, es inútil todo lo demás.

Acto continuo me dirigí a la comandancia, que se hallaba establecida en el antiguo palacio del Gobierno, calle del Colegio. La humillación de tener que ir a suplirles precisamente a los hombres que yo más detestaba, no era el menor de mis dolores; yo, un antiguo guardabosques francés, con el pelo blanco y a punto de obtener el retiro; tener que humillarme hasta suplicar a aquellos implacables enemigos, tan orgullosos con unas victorias que les había proporcionado el número... Pero, en fin, todo podía soportarse por la abuela, por la vida de Brus.

Un movimiento grande, uniformado y con descomulgadas patillas rojas, me hizo esperar largo rato en el vestíbulo. Estaban almorzando en la comandancia, y hasta la una no tuve orden de subir. Ya en lo alto, otro funcionario me detuvo de nuevo, y por fin, cuando obtuve el permiso para pasar a la gran habitación que dá al jardín del arsenal, llamé a la puerta del comandante, el cual me dijo que pasase. Allí vi a un hombre robusto, colorado, que se pa-

seaba mensando los brazos y bufando como si estuviese de mal humor. Le referí humildemente mi situación y le presenté los certificados, que arrojó acto continuo sobre la mesa, sin tomarse siquiera el trabajo de leerlos.

—Todo esto no significa nada, dijo bruscamente. Estáis señalado como un ser peligroso y enemigo acérrimo de los alemanes. Habéis inclinado el ánimo de vuestros subordinados para que no entren en nuestro servicio, y vuestro yerno a ido a alistarse en las filas de los bandidos de Gambetta. Además, os habéis alabado en una carnicería de haber rehuido los ofrecimientos del *Oberfeester* de Zornstadt, y, en una palabra, habéis hecho cuatro veces más de lo que se necesita para poner a uno en el arroyo.

Le hablé del estado de la abuela.

—¿Y qué tenemos con eso? contestó. Dejéjla en la cama, supuesto que la orden del *Kreis-Director* solo hace referencia a vos.

Después, sin escuchar una palabra más, entró en una habitación inmediata, llamando a un criado y echándole la puerta en las narices.

Bé muy conmovido. Mi última esperanza se acababa de desvanecer, y no me quedaba otro remedio que partir y anunciarles esta desgracia a mi hija y a la abuela. Sabía lo que iba a suceder, y con la cabeza baja atravesé la puerta de Alemania, el puente y la vanguardia sin ver nada. Lo mismo cuando atravesaba las for-

rosos... y una comodidad grande para los vecinos... y para los terroristas.

Porque, es indudable que sabiendo estos donde hay portero... ya sabrán también donde no hay que colocar el explosivo.

Pensando lógicamente, en el teatro del Liceo en Barcelona, supongo que había algunos porteros y servidores y agentes y empleados del gobierno, y sin embargo, hubo bombas, y las hubo en el Fomento de la Producción, que tiene cuatro porteros lo menos.

Y en la Rambla de las Flores donde cada árbol es puesto policia... et sic de ceteris.

Como probablemente habría porteros en Madrid (la población de España mejor servida en esto) en la funesta casa de la calle Mayor, desde la cual se perpetró el atentado de rego.

No digo esto como pretendiendo hacer resaltar lo platónico de la disposición ministerial... ¡Nada de eso! ¡Voto por la portaría... pero voto primero por el ensanche de las entradas de las casas!

Los terroristas escogen calles solitarias y humildes, y se comprenden. En una vía concurridísima, hay más ojos que en un queso de Gruyere, y el criminal lleva el ciento por uno en su contra.

La experiencia de nuestra esto, por lo menos en Barcelona, las calles de la Pen de la Creu, San Ramon, y San Pablo, pertenecen al antiguo casco, y aún siendo concurridas, las escaleras de las casas son estrechas; los portales, angostos. Un hombre muy grueso tiene que pasar de canto... si posee buena voz.

Y como el decreto portaría dice que la medida se irá extendiendo paulatinamente a todos las capitales, para cuando llegue a Pamplona.

Y estoy pensando, señores, en mudarme de casa, pues la entrada de mi casa tiene algo de longaniza y... ¿Por dónde paso yo como pongan portaría?

FULANEC.

La conquista de los molinos de viento

MECANICA AGRICOLA

Siendo los recursos agrícolas los fundamentales de una nación, en ellos desde luego debemos fijar nuestra atención, afinzando y arduando aquellos conocimientos tanto mecánicos, como de cultivo, abonos, etc., etc., que pueden acrecentar en gran proporción los recursos de nuestro suelo.

Por ello es por lo que pluma en ristre voy a exponer mi modesta opinión, animado no más en el desarrollo de nuestra agricultura, que de poco tiempo acá parece entrar en una nueva fase, ya que convenciendos nuestros agricultores tras de una larga y dolorosa experiencia de que ningún fin práctico alcanzarian de seguir apegados a los antiguos procedimientos que les legaron sus antepasados.

Para comprender la importancia adquirida y el colosal desarrollo de los molinos de viento, aparato indispensable de nuestra agricultura, la que considerando lejos de esa pasión ardorosa que en todo pecho noble inflama el patriotismo, es halla aun bastante atrasada. Basta salir de nuestro país para verlos en crecido número alzarse majestuosos, apilando entre sus alas la poderosa fuerza del elemento, la que convierten en nueva riqueza para los que saben usar de tan barato procedimiento.

Pero donde se manifiesta con más intensidad su beneficioso empleo, es aquí, en América, en la que el viajero los contempla por millares de millares, ya que es rara la casa de labor que no cuente con uno de estos aparatos, en donde se les dedica a multitud de operaciones, como diré más adelante.

La aplicación del molino de viento no es cosa nueva; data nada menos que del siglo XI, en el que el ingenio humano empezó a aplicar esta clase de fuerza en los molinos harineros.

Las ruedas que entonces se usaban consistían en cuatro espas ó brazos largos de madera colocadas radialmente en el extremo de un eje un poco inclinado, de forma trapezoidal prolongada, las cuales, cubiertas con ligeras tablas ó lienzo, consti-

tuían en un eje un poco inclinado, de forma trapezoidal prolongada, las cuales, cubiertas con ligeras tablas ó lienzo, consti-

tuían en un eje un poco inclinado, de forma trapezoidal prolongada, las cuales, cubiertas con ligeras tablas ó lienzo, consti-

tuían en un eje un poco inclinado, de forma trapezoidal prolongada, las cuales, cubiertas con ligeras tablas ó lienzo, consti-

tuían en un eje un poco inclinado, de forma trapezoidal prolongada, las cuales, cubiertas con ligeras tablas ó lienzo, consti-

tuían en un eje un poco inclinado, de forma trapezoidal prolongada, las cuales, cubiertas con ligeras tablas ó lienzo, consti-

tuían en un eje un poco inclinado, de forma trapezoidal prolongada, las cuales, cubiertas con ligeras tablas ó lienzo, consti-

tuían en un eje un poco inclinado, de forma trapezoidal prolongada, las cuales, cubiertas con ligeras tablas ó lienzo, consti-

tuían en un eje un poco inclinado, de forma trapezoidal prolongada, las cuales, cubiertas con ligeras tablas ó lienzo, consti-

tuían en un eje un poco inclinado, de forma trapezoidal prolongada, las cuales, cubiertas con ligeras tablas ó lienzo, consti-

tuían en un eje un poco inclinado, de forma trapezoidal prolongada, las cuales, cubiertas con ligeras tablas ó lienzo, consti-

superficie, sobre la cual ejercía el viento.

Entonces ahora, el ingenio de los inventores ha luchado constantemente para conseguir su ideal, ó sea la satisfacción de las necesidades sentidas, en beneficio de la humanidad.

En las ruedas de construcción antigua se daba la misma inclinación á todas sus alas, más en las modernas éstas han disminuido desde el centro de la periferia, de modo que la superficie de las alas resulta alabeada y hasta cóncava.

Fuera del círculo de los que se dedican á este negocio, pocos son los que se dan cuenta de la importancia de este objetivo y de las dificultades que hay que vencer para la hechura de una buena rueda, la que encarna muchos principios importantes, y que la omisión, ó el olvido, ó poco esmero del fabricante, puede hacer disminuir considerablemente la importancia y valor de la máquina.

Como la dirección del viento no es siempre la misma, sino que por el contrario esta varía, se construyen los molinos de manera que estos cambios no perjudiquen el efecto útil, pudiendo girar horizontalmente de modo que el eje de la rueda pueda colocarse en la dirección del viento sea este cual fuere, habiéndose esforzado el ingenio de los constructores, en que las diversas operaciones, tanto de regulación, como de giro, y parada, puedan hacerse automáticamente, para que el hombre no tenga que hacer nada sobre los mismos.

Todo esto se ha obtenido á fuerza de experimentos bien concluidos en los que se ha empleado mucho dinero, ya que á las ideas una vez realizadas con éxito había que darles en la práctica la solidez que requerían sus piezas, por el duro trabajo á que se les destina, ya que á veces tienen que trabajar días y noches, lo mismo con vientos suaves que con violentas tempestades.

Pero donde el problema, quizá el más importante y beneficioso de su aplicación, presentaba al parecer más escollos, era en su adaptación á las obras de irrigación, preocupacion constante de inventores y constructores desde hace siglos, hasta que el Stover en el 1895 dio á conocer el maravilloso «Molino de Viento Ideal Irrigador», de acero y engranaje doble, que con ruedas de 12, 14, 16 y hasta 20 pies, puede funcionar hasta con un vendaval de cuarenta millas por minuto, bombeando grandes cantidades de agua, según el tamaño del molino que se emplee, al que entonces bautizaron con el nombre «Samson» debido á las grandes fuerzas que desarrollaba.

El plan general y en América aprobado por todos los agricultores para su aplicación, consiste en cavar en la tierra y cerca del molino un gran depósito ó estanque donde se recoge el agua que la bomba va arrojando, accionada por una fuerza tan barata como es el aire.

Por tan económico procedimiento consiguen almacenar enormes cantidades de agua, la que utilizan para el riego de las plantas, mejor que ninguna otra, ya que esta resulta la más beneficiosa para las mismas, por el tiempo que en reposo ha estado á la acción de los agentes atmosféricos, encontrándose tibia y soleada, semejante al agua que desciende de las nubes cuando llueve.

Yo quisiera en esta y en otros puntos fijar la atención de los agricultores para que comprendieran lo mucho que es capaz de hacer un molino de viento bien construido en el asunto de irrigación.

L. ARRIETA.

Freeport, Illinois - U. S. A. Febrero 1908.

(Concluid)

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Tafalla.—Contra J. I., por hurto.

Tudela.—Por robo, sin procesado.

Señalamiento

San Sebastian.—Vista ante la Sala de lo civil del recurso electoral promovido por don Prudencio Freon, sobre inclusión en las listas electorales de compromisarios de Deva. Informará el Ministerio Fiscal.

Notas teatrales

En la matinee de ayer se puso en escena «La Dolores», magnífica ópera del ilustre maestro Bretón.

Seguramente la de ayer fué la matinee más espléndida de la temporada, y esto se debe exclusivamente á «La Dolores», obra magnífica, cuya representación siempre ha tropezado con grandes dificultades, con grandes inconvenientes.

Lo bueno siempre gusta, y «La Dolores» ha entrado en el público con honores de realeza después de un paréntesis de siete años en el cual ninguna compañía ha tenido á bien dar esta ópera.

Ayer el público fué al teatro porque se le dijo que «La Dolores» tenía una interpretación ajustada, es decir, fué porque se puso en escena «La Dolores». Hubiérase cantado una zarzuela cualquiera, y no hubiera habido tanto público, como no lo hubo en la matinee pasada, y cuenta que en ella se representó una zarzuela de las que más agradan al público «Los diamantes de la Corona».

¿Que hay que trabajar un poco más en «La Dolores» que en «El anillo de hierro»?

Qué le hemos de hacer. El público merece que se le den cosas buenas, y los abonados tienen derecho para exigirlos.

¿No se repitieron «Jugar con fuego» y «La Tempestad»?

Pues más razón había para repetir «La Dolores».

Esta es la verdad.

Al fin y á la postre quienes han ido ganando son los empresarios.

La obra obtuvo una excelente interpretación y los artistas merecieron más aplausos de los que recibieron.

La señora Naya supo dar al personaje todo el vigor necesario para que pudiera emocionarnos, y el señor Pastor lo mismo.

Ambos cantaron, además, muy bien y con deseos de agradar.

Los demás artistas contribuyeron al éxito.

Y todos hemos quedado muy satisfechos de haber oído nuevamente una ópera de los vuelos de «La Dolores».

¿Qué hubiera sido de nosotros si en

lugar de «La Dolores» nos hubieran dado «La conquista de Madrid».

GARCILASO.

Tauromaquías

El cartel para San Fermin

¡Buena! El verdadero cartel será el de Ciga! El otro cartel, ó sea la combinación taurina,

en este mismo momento he podido averiguar que lo acaba de pintar la comisión de Fomento.

Y que, tras la discusión vivi-ameno-laboriosa, encaminóse la cosa á una buena solución.

¡Con qué gusto los señores satisfechos respiraron!... cuando, al fin, nos anunciaron los siguientes matadores:

Machaquito, contratado para cuatro corridas.

Lagartijo, id., id., para dos.

Y en calidad de astros menores, Vicente Pastor, ó sea el «Chico de la Blusa», y Manolo Torres, ó sea el tercero de los «Bombas», también contratados para dos corridas cada uno.

Aunque los señores de la comisión no han llegado aún, ó por lo menos tal creo, al detalle de especificación de las corridas, fácil será al aficionado experto combinarlo por aproximación, dado el número de corridas que cada diestro ha de torear.

Por de pronto Machaquito figura en todas; no hay que decir que la combinación para la prueba ha de ser seguramente: el susodicho Machaco, Vicente Pastor y Bombita III.

Lo demás importará poco. La comisión ha estado acertadísima en la elección del «elemento nuevo».

Pastor «viene pegando» de firme y Manolo Torres, parece responde á las gloriosas tradiciones taurómacas de la familia.

Lagartijo es el representante más acreditado del clasicismo... Y además, dicen algunos que el muchacho ha perdido aquella su idiosincrasia *asaurona* que á veces deslucía todo su trabajo y rebajaba su mérito indiscutible.

¿Que así y todo podía ser la combina, de mayor altura y reunir el aliciente de otro nombre prestigioso?

No lo niego, la intención de seguro que esa ha sido, pero tal vez no ha podido lograrlo la Comisión.

¡No hay que extrañar que en lo que á toros se refiere, se pongan muchas veces las cosas de punta!

¡Bien merece un aplauso la Comisión, siquiera por las fatigas que ha pasado... y las que habrá de pasar!

F.

GACETILLAS

Hoy, á las once de la mañana, se celebrarán en la parroquia de San Nicolás solemnes funerales por el descanso eterno del alma del virtuoso é ilustrado presbítero don Eusebio Arbizu é Iragui (q. e. p. d.), y de cuyo fallecimiento dimos cuenta.

No dudamos que el fúnebre acto se verá muy concurrido, dadas las muchas simpatías que en esta ciudad contaba el finado y su apreciable familia.

Mañana, en segunda convocatoria, celebrará sesión nuestra Corporación municipal.

En ella, la comisión de Beneficencia someterá á la aprobación de la Corporación, las bases que, á juicio de la misma, deben tenerse en cuenta al hacerse el nuevo padrón de pobres con derecho á la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Procedente de Valladolid ha llegado á esta capital, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, la distinguida señora doña Aurora Vega, hija de nuestro buen amigo don Paulino, coronel de la Zona de Reclutamiento.

Al darla la bienvenida, le deseamos le sea muy grata su estancia en esta ciudad.

En la cocina gratuita de la parroquia de San Lorenzo se repartieron ayer 645 raciones entre los pobres.

Por noticias que ayer nos facilitaron en la Contaduría del teatro Gayerre, sabemos que son muchos los palcos y plateas que han sido recogidos para las funciones que se celebrarán durante los tres días de Carnavaí.

Hoy, á las cuatro, expira el plazo para que los señores que tienen encargo de localidades, puedan recogerlas.

En la Administración especial de Hacienda de esta provincia se han señalado los siguientes días para el pago de los derechos pasivos correspondientes al presente mes:

Día 2.—Montepío civil, jubilados, tropa retirada, remuneratorias.

Día 3.—Jefes y oficiales.

Día 4.—Montepío militar de la letra A á la L.

Día 5.—Montepío militar de la letra M, á la Z.

Día 6.—Todas las nóminas.

Día 7.—Retenciones.

En el río Salazar, á corta distancia del pueblo de Eparza de Salazar ha sido encontrado el cadáver de Agustín Landá.

Se cree que el suceso fué casual. El Juzgado recogió el cadáver y comenzó á instruir las primeras diligencias.

En un periódico de Logroño leamos lo siguiente: «El feriado de ganado de cerda ha estado este año muy concurrido, en particular de tetones, rigiendo los precios bastantes subidos. Se pusieron más de 800 tetones, y se vendieron unos 250 de 20 á 25 pesetas uno, y los primales de 50 á 60.»

Se dice que pronto se anunciarán nuevas oposiciones para cubrir plazas de abogados del Estado, toda vez que el tribunal de las actuales empezó á cerrar tanto la mano que al fin se quedó sin opositores.

Nunca el rigor extremado fué medida acertada. Exijase competencia, pero la necesaria, sin alambicar los ejercicios de oposición.

En la cocina económica de la Casa de Misericordia se despacharon ayer para recoger las raciones hoy 249 bonos.

El día primero de Marzo se subastarán en la casa cuartel de la guardia civil diez escopetas recogidas á los infractores de la ley de caza.

Ha sido puesto en libertad de la cárcel de esta capital el preso Francisco Oyarzabal.

En Lisboa ha sido objeto de muchos comentarios que en los funerales por el rey Carlos y el príncipe heredero no hubiese representación oficial extranjera del sultán de Turquía.

El enviado que designó éste hizo el viaje por París.

En la capital de Francia se detuvo y parece que entabló amistad con una actriz francesa, muy linda, bastante joven y alegre.

El diplomático, por lo visto se distrajo demasiado y lo gracioso del caso es que á estas horas no ha aparecido por Lisboa ni por su país.

Para formar parte como vocal de la junta provincial de Instrucción pública ha sido designado el concejal de este Ayuntamiento don Carlos Eyaralar.

En el gobierno civil no se recibieron ayer noticias de ninguna clase, de las que ordinariamente se facilitan á la Prensa.

El gobernador civil ha autorizado al señor Saraidi para la celebración de bailes durante los carnavales en el circo del Ensanche; y al señor Muro para celebrarlos en la plaza de toros.

Se ha posesionado de la escuela mixta de Villamayor la maestra doña María Iriarte.

En el tren de las seis de la mañana llegaron ayer á esta capital los reclutas procedentes de la Caja de Guadalajara destinados al regimiento de infantería de América.

En la estación fueron recibidos los nuevos reclutas por una comisión de jefes y oficiales de dicho regimiento.

Desde la Puerta Nueva hasta el cuartel la brillante banda del regimiento de América, acompañó á los reclutas ejecutando un alegre paso-doble.

Los reclutas por su parte, demostraron su alegría dando repetidos vivas á España y al regimiento de América.

Hoy á las ocho de la noche llegarán procedentes de la Caja de Segovia 187 reclutas destinados al regimiento de la Constitución.

Mañana sábado, á las diez de la mañana, ante la Sala de Gobierno de la Audiencia prestarán juramento los nuevos abogados don Modesto Irurzun y don Luis Oroz.

Actualmente se publican en España 1.760 periódicos: de ellos ven la luz diariamente 240, y el resto ó sea 1.430 en los periódicos alternos ó bien bisemanales, semanales, por decenas, quince y mensuales.

En Madrid figuran registrados 359 periódicos, de los cuales 35 son diarios.

En Barcelona hay 402, pero diarios no hay más que 28.

En orden de importancia de publicaciones periódicas diarias siguen, Alicante, que tiene 15; Cádiz, 15; Murcia, 11; Málaga y La Coruña 10; Guadalajara y Soría son las únicas capitales que no tienen periódico diario aunque sí alterno.

Luego dirán que en Pamplona no hay dinero ó no hay humor para gastarlo.

Para demostrar lo contrario, basta decir que hace tres días se terminaron todos los décimos de la lotería que se recibieron en las administraciones de Pamplona para el sorteo de mañana.

En Logroño ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo y paisano don Juan Morales Bona, con la bella señorita logroñesa Consuelo Jimenez y Logroño.

Enviarnos nuestra cordial enhorabuena á los nuevos esposos á los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

En la parroquia de San Saturnino se celebrará durante los días de Carnavaí un solemne triduo de desagravios á Jesús Sacramentado en la siguiente forma:

Por la mañana.—A las nueve se expone el S. D. M. y á las diez se cantará Misa solemne.

Por la tarde.—A las tres se rezará el Santo Rosario y estación al Santísimo Sacramento; á continuación se cantarán Completas y seguirá el sermón, terminándose con la reserva.

Los sermones estarán á cargo del R. P. Juan María Jimenez, Escolapio.

Dicen de Los Arcos que en uno de los primeros días del mes de Marzo se inaugurará la nueva fuente pública.

Ayer al mediodía se reunió en el Ayuntamiento la comisión municipal de cuentas para revisar y aprobar las de la semana última.

Desde el primero de Marzo próximo se admitirán telegramas de prensa con Portugal, por la vía terrestre, á razón de 5 céntimos palabra, fijando como mínimo de recepción 50 céntimos.

atendiendo á los fines que en estos certámenes se persiguen.

Uno de los puntos que se esclarecerá será si á la Exposición podrán concurrir con sus productos todos los ganaderos andaluces, dándole carácter regional.

Sobre la feria de Logroño escribe lo siguiente el «Diario de la Rioja»:

«Ayer se inauguró oficialmente la feria en nuestra ciudad, y, aunque como primer día, no hubo transacciones de importancia, esperándose que hoy la concurrencia que acuda á nuestra población alcance los límites de lo ordinario.»

Todas las cuadradas del feriado, de los alrededores y de otras casas particulares se hallan repletas de hermosos ejemplares de ganado mular, caballar y vacuno en espera de compradores.

Los acreditados ganaderos don Benigno Bueno, don Melchor Garcia, don Agustín Arrieta, don Anacleto Perez, don Juan Fraile, don Ignacio Ruiz, don Benito Fernández, don Antonio Camet y la Sociedad Agrícola han traído una gran cantidad de mulas y caballos, presentando una vez más lo mucho y bueno que poseen y las simpatías que por nuestra población sienten.

La feria, por el aspecto que presenta, superará á la de años anteriores.

Una compañía alemana acaba de construir postes telegráficos de barro!

En los países cálidos sobre todo, los insectos anidan en los postes de madera y los destroran rápidamente. Cualquiera golpe un poco fuerte de viento, da con estos postes en tierra.

Se ha tratado de sustituir los postes de madera con postes de hierro, pero estos resultan poco económicos. Actualmente se ensayan postes de cemento armado.

En Groos-Almerod, cerca de Gassel, se ha establecido una fábrica para la construcción de estos nuevos postes telegráficos y telefónicos.

El barro se consolida por unos tejidos de gruesos hilos metálicos, incrustados en la masa. Esta clase de postes está por completo exenta de los ataques de los insectos, y es inalterable á los cambios atmosféricos.

Se espera que podrán dar al comercio postes de barro de siete metros de largo á 31 francos, precio inferior al coste de los ordinarios.

La administración alemana de telégrafos ha instalado algunos de estos soportes, como ensayo, en la región de Gassel.

En la cocina gratuita de la parroquia de San Juan Bautista se repartieron ayer 830 raciones entre los pobres de la misma.

El número de pasajeros que en el año último han atravesado el mar atlántico, se eleva á 2.957.323; teniendo en cuenta estadísticas de años anteriores, vemos que en relación con 1905 ha aumentado la cifra 972.640, y en relación con 1904, nada menos que 1.451.151.

El número de pasajeros en 1907 se descompone en esta forma: de primera clase, 107.965; de segunda, 226.287, y de tercera, 1.364.688.

Procedente de Madrid y Zaragoza ha llegado á esta capital nuestro amigo el rico propietario don Teodosio Segúés. Sea bien venido.

Llevamos tres días de continua lluvia y aún es de creer que continúe el mal tiempo.

Es tal el barrizal que se ha formado en las carreteras y aceras, que no estaría demás que se ordenara á los mangueros la limpieza de las calles y paseos.

De un colega de Bilbao certamos lo siguiente: «Por noticias que hasta nosotros han llegado, y que nos merecen entero crédito, dentro de muy breve comenzará á desarrollarse en Vizcaya una activa propaganda encaminada á asociar á los agricultores para la defensa de sus derechos y mejoramiento de sus intereses.»

Se quiera hacer en Vizcaya algo parecido á lo que se ha hecho en Navarra, donde el espíritu de asociación y cooperación ha tomado admirable desarrollo.»

Nuestra información

Conferencias telefónicas

De la región

Alava

Vitoria 27 (8 noche).

Una velada

Esta tarde se ha celebrado en el Centro Obrero una velada lírico-musical. Se puso en escena «El soldado de San Marcial» que obtuvo una esmeradísima interpretación.

Un colmo

De la cárcel de Laguardia se ha fugado un preso llamado Félix Martínez Banito.

En esto ocurren las siguientes curiosas circunstancias:

Habia en dicha cárcel solo dos presos, siendo uno de ellos el fugado, y para la vigilancia estaban encargados tres vigilantes y un jefe del Cuerpo de Prisiones.

Lo ocurrido es objeto de muchos comentarios.

Fiestas carnavalescas

Se nota alguna animación con motivo de los próximos Carnavales. Muchas rondallas saldrán por las calles.

Las dos sesiones celebradas en Cine Belloch fueron otras tantas para los organizadores de las fiestas.

La primera sesión á las siete y media se vio muy concurrida, tanto que quedaron localidades para la segunda.

En el palco del alcalde de la localidad solietana Pepita Bart, acompañada por individuos de su familia y otras personas.

En los palcos inmediatos y en el bello sexo.

La rondalla vallisoletana fué largamente el panderotólogo de la noche un trabajo acabadísimo.

El limitador de Frégoli, señor da, recitó con mucha gracia y cantó coplitas.

Fué muy aplaudido. Por último, las películas de las escogidas y gustaron mucho.

A las nueve y media de la noche celebró segunda sesión ante el público á pesar de la inclemencia del tiempo.

En resumen, la fiesta celebrada en el cine, resultó brillante del fin á que se destinaban los efectos.

Emulsión de aceite de higado de calao, el mejor reconstituyente para los niños, fracos desde una Farmacia de Arteaga, Paseo de la 32.

En la «Gaceta» llegada anteayer es el decreto de Gobernación, ordenando que, por ahora en Madrid, se adapten á las obras de irrigación, preocupacion constante de inventores y constructores desde hace siglos, hasta que el Stover en el 1895 dio á conocer el maravilloso «Molino de Viento Ideal Irrigador», de acero y engranaje doble, que con ruedas de 12, 14, 16 y hasta 20 pies, puede funcionar hasta con un vendaval de cuarenta millas por minuto, bombeando grandes cantidades de agua, según el tamaño del molino que se emplee, al que entonces bautizaron con el nombre «Samson» debido á las grandes fuerzas que desarrollaba.

El plan general y en América aprobado por todos los agricultores para su aplicación, consiste en cavar en la tierra y cerca del molino un gran depósito ó estanque donde se recoge el agua que la bomba va arrojando, accionada por una fuerza tan barata como es el aire.

Por tan económico procedimiento consiguen almacenar enormes cantidades de agua, la que utilizan para el riego de las plantas, mejor que ninguna otra, ya que esta resulta la más beneficiosa para las mismas, por el tiempo que en reposo ha estado á la acción de los agentes atmosféricos, encontrándose tibia y soleada, semejante al agua que desciende de las nubes cuando llueve.

Yo quisiera en esta y en otros puntos fijar la atención de los agricultores para que comprendieran lo mucho que es capaz de hacer un molino de viento bien construido en el asunto de irrigación.

L. ARRIETA. Freeport, Illinois - U. S. A. Febrero 1908. (Concluid)

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Tafalla.—Contra J. I., por hurto.

Tudela.—Por robo, sin procesado.

Señalamiento

San Sebastian.—Vista ante la Sala de lo civil del recurso electoral promovido por don Prudencio Freon, sobre inclusión en las listas electorales de compromisarios de Deva. Informará el Ministerio Fiscal.

Procedente de Valladolid ha llegado á esta capital, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, la distinguida señora doña Aurora Vega, hija de nuestro buen amigo don Paulino, coronel de la Zona de Reclutamiento.

Al darla la bienvenida, le deseamos le sea muy grata su estancia en esta ciudad.

En la cocina gratuita de la parroquia de San Lorenzo se repartieron ayer 645 raciones entre los pobres.

Por noticias que ayer nos facilitaron en la Contaduría del teatro Gayerre, sabemos que son muchos los palcos y plateas que han sido recogidos para las funciones que se celebrarán durante los tres días de Carnavaí.

Hoy, á las cuatro, expira el plazo para que los señores que tienen encargo de localidades, puedan recogerlas.

En la Administración especial de Hacienda de esta provincia se han señalado los siguientes días para el pago de los derechos pasivos correspondientes al presente mes:

Día 2.—Montepío civil, jubilados, tropa retirada, remuneratorias.

Día 3.—Jefes y oficiales.

Día 4.—Montepío militar de la letra A á la L.

Día 5.—Montepío militar de la letra M, á la Z.

Día 6.—Todas las nóminas.

Día 7.—Retenciones.

En el río Salazar, á corta distancia del pueblo de Eparza de Salazar ha sido encontrado el cadáver de Agustín Landá.

Se cree que el suceso fué casual. El Juzgado recogió el cadáver y comenzó á instruir las primeras diligencias.

En un periódico de Logroño leamos lo siguiente: «El feriado de ganado de cerda ha estado este año muy concurrido, en particular de tetones, rigiendo los precios bastantes subidos. Se pusieron más de 800 tetones, y se vendieron unos 250 de 20 á 25 pesetas uno, y los primales de 50 á 60.»

Se dice que pronto se anunciarán nuevas oposiciones para cubrir plazas de abogados del Estado, toda vez que el tribunal de las actuales empezó á cerrar tanto la mano que al fin se quedó sin opositores.

Nunca el rigor extremado fué medida acertada. Exijase competencia, pero la necesaria, sin alambicar los ejercicios de oposición.

curso de ap

forzosa de

apertura de

interpuesto

fincas despi

En la ses

Ayuntamiento

importante,

un centro in

curso de apelación sobre despropiación forzosa de varios terrenos para la apertura de la calle de la Florida, é interpuesto por varios dueños de las fincas despropiadas.

Guipuzcoa

San Sebastian 27 (9 noche) Acuerdo importante En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se adoptó un acuerdo importante, que consiste en establecer un centro informativo en esta ciudad, necesidad que se advertía principalmente por el verano y asunto que ha estado mucho tiempo sobre el tapete.

Veladas Durante los tres días de carnaval se celebrarán veladas literario-musicales en el colegio de San Bernardo. Se hacen para ello grandes preparativos.

Buque embarrancado Continúa embarrancado en la playa de la Concha el buque mercante «Alfonso XIII».

Recurso contencioso Ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo se verá mañana el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Irún contra un acuerdo de la Diputación, por el cual se ordenaba a aquella Corporación incluyera en sus presupuestos municipales una subvención con destino al convento de las Siervas de Jesús.

Vizcaya

Terrible desgracia Esta mañana ha ocurrido una sensible desgracia.

Una niña de cinco años llamada María Martínez, en uno de sus movimientos infantiles, ha tenido la desgracia de caerse a un brasero, de donde fué sacada al escuchar sus padres los gritos de dolor.

Primeramente fué conducida al hospital civil, donde se le apreciaron gravísimas quemaduras en diferentes partes del cuerpo, y luego fué trasladada a su domicilio.

Brutalidades de chicos Varios chiquillos que esta mañana se encontraban jugando en la calle de la Ribera, sin otra razón que la de divertirse la emprendieron a pedradas contra una pobre mujer que por allí pasaba.

Una de las piedras causó una herida de consideración en la cabeza a la víctima elegida por los chiquillos, siendo necesaria su asistencia facultativa en la casa de socorro próxima.

La mujer, blanco de las piedras de los brutos chiquillos, se llama María Rioja, de 44 años de edad.

Lo lamentable del caso es que no se sabe quienes fueron los chiquillos autores de la salvajada.

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia ante el Tribunal del Jurado la causa seguida contra Isaac Aragonés, por el delito de homicidio.

Entre el público había despertado gran interés la vista de esta causa. Por la mañana se han practicado las pruebas y por la tarde se pronunciaron los informes.

El Fiscal, despues del veredicto, ha pedido para el procesado la pena de 20 años de cadena temporal.

Hasta mañana no se conocerá la sentencia del Tribunal de Derecho.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica hoy el decreto nombrando secretario del Gobierno militar de Navarra al teniente coronel de Estado Mayor don Manuel García Morales.

Una numerosa comisión de comerciantes españoles de casi todas las provincias de España ha visitado al señor Moret para pedirle que se interese por sus aspiraciones.

Una de ellas es que se impongan restricciones a las Cooperativas que causan grandes perjuicios al Comercio.

Ambos personajes prometieron a los comisionados comerciantes hacer cuanto puedan en favor de sus deseos.

El general Auñón El general de Marina señor Auñón ha cumplimentado hoy al ministro señor Ferrandiz.

He hablado con el señor Auñón y me ha dicho que su venida a Madrid ha sido motivada por asuntos particulares. Hablando de las reformas de Marina me dijo que ya se están tocando sus efectos.

Está muy satisfecho de los trabajos que se están llevando a cabo en el «Cataluña».

También me ha dicho que acaso no tardando mucho tendrán que ser dados de baja en el Arsenal de Cartagena muchos obreros.

Discusiones de esta importancia suelen durar años en muchos Parlamentos extranjeros.

Por esta razón no debe nadie tener impaciencia.

Hoy publica la Gaceta todos los decretos de Marina firmados últimamente.

También publica una R. O. admitiendo a la contratación en bolsa los títulos de la Deuda municipal de Barcelona.

Según afirmación de los elementos liberales, no existe en las altas esferas gubernamentales el propósito de hacer, por ahora, la conversión del Amortizable al cuatro por ciento, entendiéndose con razón que no es esta época oportuna para realizar esa operación.

Cada día que pasa aumentan los pesimismo respecto a la aprobación del proyecto de Administración local.

Hasta ahora van presentadas 2.750 enmiendas.

Por otra parte la obstrucción contra el voto corporativo es tal, que se cree no podrá ser aprobado.

El Gobierno sin embargo no desmaya y continúa trabajando cuanto puede para conseguir la aprobación del proyecto.

Ha llegado a Madrid una partida de moneda falsa que al parecer viene de Barcelona.

La Policía ha detenido a algunos individuos y a una mujer a cuyo nombre venía consignada la moneda.

Supónese que se trata de una gran fábrica de moneda falsa establecida en Barcelona y que tiene ramificaciones en Madrid.

La Policía espera dar pronto con los falsificadores.

En la plaza de toros de esta capital se celebraba una corrida de toros en honor de los marinos yankees.

Toreaban ganado de la tierra «Bonarillo» y «Padilla».

Al pasar de muleta «Bonarillo» al primer toro sufrió una cogida que le impidió continuar toreando.

«Padilla», que estaba hecho un coloso, pasó de muleta admirablemente al toro quinto y al tirarse a matar fué empujado por el cuello.

Torero y toro cayeron al suelo, el diestro en estado grave y el toro muerto.

En la plaza hubo un momento de gran emoción.

Los estruendosos aplausos cesaron al saberse que «Padilla» estaba gravísimo.

Es muy posible que a estas horas haya muerto ya.

Bolsa de Madrid

Table with columns for 'Denda perpetua', 'Idem fin próximo', 'Denda amortizable', 'Acciones del Banco de España', 'Id. de la C. A. de Tabacos', 'Asueros preferentes', 'obligaciones', 'Cambios sobre París', 'Id. Londres', 'Paris, Exterior español', 'Sucesos Aires', and 'En el Corro'. It lists various financial instruments and their prices.

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 82'87, el Id. Fin próximo a 82'97, los francos a 14'65, las libras a 28'92 y el amortizable a 101'15.

Madrid 27 (11 noche) Segunda conferencia En las Cámaras Senado

También en la Alta Cámara reina gran desanimación. Entrase en el orden del día sin que haya muchos ruegos y preguntas.

Apruébanse varios dictámenes sobre construcción de carreteras.

Reúne la Cámara en secciones y vuelve a reunirse la Cámara en sesión pública, se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

En las secciones han sido elegidas las comisiones que han de dar dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles estratégicos y sobre varios de carreteras.

Reina en la Cámara gran desanimación. El señor García Serna hace algunas observaciones relativas a la aplicación de la ley de Justicia Militar.

El señor Barrell habla del proceso incoado contra el señor Morato, lamentándolo.

Elogia las cualidades que adornan al citado señor, ponderando su honradez y añadiendo sus méritos como escritor notable.

Después de esos elogios, el orador protesta contra el encarcelamiento del señor Morato y pide que el Gobierno presente en la Cámara el proceso de que viene hablando para poder estudiarlo y combatirlo.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia, quien, dejando a un lado lo demás, defiende el proceder de los funcionarios judiciales que han entendido en el asunto, y dice que no puede el Gobierno satisfacer el deseo manifestado por el señor Barrell, porque el estado jurídico en que se halla el proceso del señor Morato, no permite presentarlo en el Parlamento.

El señor Soriano habla sobre distintos asuntos dirigiendo al Gobierno otras tantas preguntas.

Terminado el periodo de ruegos y preguntas, se pasa a la orden del día, y en primer lugar se toma en consideración una proposición de ley para que el Gobierno conceda el bronce necesario para el monumento que se va a erigir en Segovia a los héroes del Dos de Mayo Daoiz y Velarde.

A continuación se suspende la sesión de la Cámara, para que se reúnan las secciones.

Terminada la tarea de éstas, se reanuda la sesión, y se continúa la discusión del proyecto para la reforma de la Administración local.

El señor Senante, que al terminar la sesión de ayer, pidió la palabra para intervenir hoy en la discusión del artículo 36 de dicho proyecto, pronuncia un discurso, cuyo resumen es que los intransigentes aunque son partidarios de la representación corporativa, no pueden estar conformes con que se establezca el voto corporativo tal como se propone en el proyecto de ley que se está discutiendo.

Después habla el señor Vazquez de Mella, mostrándose también opuesto al voto corporativo tal como viene proyectado, y se declara partidario de la representación por clases.

Al terminar el señor Vazquez de Mella su discurso, el presidente pone fin a la sesión.

Este es el asunto político del día, mejor dicho la cuestión en que están empeñados el Gobierno y las oposiciones, de tal manera, con tal decisión é intransigencia por una y otra parte, que si los indicios no engañan, ese asunto va a ser el caballo de batalla quizá durante mucho tiempo, sin que pueda predecirse sin peligro de desautorizado por los hechos, cual será el resultado final.

Cumpliendo el deber de comunicar el curso de los asuntos políticos, hoy nos toca transmitir breve noticia de la situación de la contienda tal como aparece de lo que se dice en los círculos políticos, omitiendo antecedentes, porque en la información parlamentaria hemos consignado cada día la actitud de cada una de las minorías y de sus principales personajes, a medida que la han venido manifestando con su intervención en el debate que sobre el voto corporativo se han desarrollado en el Congreso.

En dos palabras está dicho porque el señor Maura lo ha manifestado hoy mismo en términos tan laconicos como categóricos.

El Gobierno, según ha manifestado su jefe, está resuelto a mantener el artículo 36 del proyecto sobre adminis-

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864.-CAPITAL 6.000.000 PTAS. OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCCURSALES DE Tudela, Elizondo y Estella. Compra y venta de Valores.-PRESTAMOS Y CUENTAS DE CREDITO, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.-DESCUENTOS, de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.-Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.-Préstamos hipotecarios.-Giros y negociaciones de letras.-CHEQUES, sobre España y otras naciones.-Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.-Cuentas corrientes a la vista con interés de 1 por 100 anual.-Imposiciones a plazo de tres a seis meses y 1 y 1/2 por 100 de interés anual; de seis a nueve meses, 2 por 100 ídem; de nueve a doce meses, 2 y 1/2 por 100 ídem y a un año 3 y 1/2 por 100.

Clinica Ortopédica Prim Alsasua (Navarra)

Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios a corregir desviaciones de la espalda, piernas y plés, tumores articulares, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descaños del vientre.

Se visita esta población cuatro veces al año, calle Mayor 65 primer piso. HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS. CONTENCIÓN absoluta de la hernia por voluinosos que sea; CURACIÓN EN ADULTOS, NO digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El bragero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

Establecimiento Bilinear de Alsasua (unido a la Clínica Ortopédica Prim). Aguas Cloruradas, Sódicas, Bicarbonatadas, Sulfurosas, (manantial Iturbide). De eficacia probada en las enfermedades del Estómago, Vías urinarias, Escrofúla, Herpetismo. Botella de litro en principales farmacias. El Establecimiento a 50 pasos de la Estación. Temporada oficial 15 Junio a 30 Septiembre.

tración local; no lo retira ni piensa en modificarlo, porque juzga que debe ser aprobado, y espera que lo será, tal como está redactado.

Al oír esta declaración, alguien ha preguntado al señor Maura qué juicio le merecía la resolución de los republicanos de hacer obstrucción, si el Gobierno mantiene dicho artículo, y el presidente del Consejo de ministros ha contestado que eso no puede hacer variar la actitud del Gobierno, entre otros motivos, por que el Gabinete no tiene empeño en que el repetido artículo sea aprobado en breve; al contrario, le importa poco que la actitud de las minorías retarde cuanto les plazca la aprobación del proyecto.

Entre los políticos se esperan con interés los discursos, que se anuncian, de los señores Maura y Moret sobre la cuestión batallona del voto corporativo.

Del señor Maura no se espera novedad, porque se da por seguro que ratificará las manifestaciones que ya ha hecho sobre la actitud del Gobierno.

En cuanto al señor Moret hay cálculos opuestos sobre la actitud que manifestará no en cuanto a la votación del artículo 36 sino respecto de sus propósitos para lo futuro en el caso de que sea aprobado.

Moret, aunque combatirá el voto corporativo, no manifestará el propósito de suprimirlo cuando llegue al poder.

Y los liberales opinan que en ese punto manifestará iguales propósitos que el señor Canalejas, ó sea el derogar dicha disposición si llega a regir.

Veremos quien acierta. Entretanto no faltan quienes creen que los mauristas y los liberales, al manifestar esos juicios, expresan su respectivo deseo más que convicción de la verdad de lo que anuncian.

El señor La Cierva también ha hecho algunas manifestaciones sobre el asunto del día.

Como son muchos los que comentan la larga duración ya habida y la no menos larga que prevén, de la discusión del artículo 36 del proyecto sobre Administración local, el ministro de la Gobernación ha dicho que nada de particular tiene el que el proyecto sobre Administración local ocupe durante mucho tiempo la atención del Parlamento, porque en el extranjero la discusión de proyectos como ese suele durar años enteros.

En medio de los comentarios a que hago referencia, se da por cierto que las gestiones del señor Dato, de que hemos hablado en los últimos días, fracasaron, porque las minorías se enteraron de que, con avenirse a los deseos del Gobierno, nada conseguirían en cuanto al artículo 36, porque el Gobierno está decidido a mantenerlo intacto, sin retirarlo ni modificarlo.

Basta por hoy de esto, que parece dará materia también en los próximos días.

Explosión A las siete de esta tarde ha hecho explosión en la Puerta del Sol, esquina a la calle de Preciados, un petardo colocado en un rail del tranvía.

El estampido ha producido la sorpresa y alarma consiguientes; pero no desgracias.

Se anunciaba para mañana Consejo de ministros que se celebraría en el domicilio del señor Maura; pero ha sido aplazada esa resolución ministerial hasta el sábado.

En el salón de conferencias del Senado han conversado esta tarde los señores Gullón, Lopez Dominguez y Davila.

Los tres han comentado manifestando extrañeza, el silencio que se guarda sobre los robos que se cometen en Madrid.

Después decía el señor Gullón que toda la reserva que se quiera guardar, no puede quitar importancia a los hechos, y que es probable se trate de ese asunto en sesión pública del Senado.

De madrugada

De Marruecos.- Los búlgaros Madrid 28 (2,20 madrugada). París.-Un telegrama de Orán dice que el vapor francés «Girondo» ha salido de dicho puerto con rumbo a Casablanca a donde conduce muchos oficiales y varios destacamentos de distintas armas que han de reforzar los efectivos franceses del puerto marroquí últimamente citado.

Londres.-El gobierno otomano ha hecho público que las bandas búlgaras siguen haciendo correrías en territorio turco.

Últimamente las tropas del Sultán han destruido una de dichas bandas en el distrito de Strumitza, matando a los 25 hombres de que aquella se componía.

Caretas, Confeti y Serpentina

Preciosas pelucas y demás artículos propios del Carnaval a precios reducidos.

Nodriza Hay una de 26 años, casada, leche fresca de ocho días que desea criar en casa de los padres de la criatura. Calle Yanguas y Miranda número 3 piso segundo informarán.

Chocolate elaborado a brazo Se vende en la cerería de Gabino Ilarregui, calle de Calderería número 42, Pamplona.

Cortador La Junta de Abastos anuncia por término de treinta días la provisión del cargo de menestral ó cortador de la Administración de Carnicería, con sujeción a las condiciones que se hallan en el manifiesto en la secretaría de la junta.

Cátedra 26 de Febrero de 1908.-El Presidente, Jacinto Oñeca.

Venta de casa en Pamplona En pública y extrajudicial subasta que se celebrará a las once horas del día 4 de Marzo próximo en la Notaría de don Juan Miguel Asiz, se vende una casa que produce 116 pesetas anuales de renta líquida, bajo el precio tipo de 18.000 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

«La Elegancia» Como fin de temporada se liquidan todas las existencias de calzado de invierno y chanclos de goma «Boston» a precios sumamente baratos.

Salvador Perez, Chapitela, 5.

Venta de muebles Por tener que ausentarse sus dueños, se venden toda clase de muebles, las cuales se hallan en perfecto estado de uso. Darán razón calle de San Anton número 56 piso tercero.

Fundiciones de hierro Y FABRICA DE ACERO DEL BIDASOA Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos porque se rige esta sociedad, se convoca a todos los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente mes y hora de las tres de la tarde, en esta ciudad calle de Jarauta (Pellejerías) núms. 1 y 3.

Pamplona 12 de Febrero de 1908.-El Presidente, Juan Artoia.

La Económica SOCIEDAD MERCANTIL ANONIMA En virtud de lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 1.º de Marzo a las once de su mañana en los locales de la Cámara de Comercio, celebrándose a continuación junta general extraordinaria, con objeto de tratar asuntos importantes.

Pamplona 22 de Febrero de 1908.-El Consejo de Administración.

Dependiente del comercio de Ultramarinos. Se desea uno que lleve dos años ó más de práctica. Calle Mayor 2 y 4, almacén de calzado darán razón.

